Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO N° 79/2017 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 39/2017	O.C. Institucional N° 4631

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION			Fecha de Emisión:	06/12/2017
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES				
Unidad Compradora (Código SICP)	1359				
ID del Llamado:	336835	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA	

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA

Proveedor:	GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo Ignacio Gaston Gaona	RUC:	3510043-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Aguarrás de 1 lt.	Unidad	Polipar	Paraguaya	20	9.000	180.000
2	2	Pintura al agua de 18 lts. cedro Tanino - 100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	Unidad	Fortalatex	Paraguaya	15	255.000	3.825.000
3	3	Pintura al agua de 18 lts., color cemento - 100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	Unidad	Fortalatex	Paraguaya	10	255.000	2.550.000
4	4	Pintura al agua de 18 lts.blanco -100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	Unidad	Fortalatex	Paraguaya	50	225.000	11.250.000
						TOTAL		17.805.000

SON GUARANÍES: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: EL DIA SIGUIENTE DE LA ENTREGA DE LA ORDEN	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) dias a partir del dia sgte. De la entrega de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE CENTRAL – DEPARTAMENTO DE ALMACENES SUMINISTROS

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	0

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	1	0	350	30	1	0	17.805.000

Domingo Gaston

GRANDES PINTURERIAS "COLTEC"
de Domingo Gaston
RUC: 3510043-5
Oliva N° 1043 c/ Colón
Telefax 442 727 // Asu...

U.N.A.
1.889

Lic. Gustavo Martínez
Director Administrativo y Financiero
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	CONTRATO Nº 79/2017 ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 39/2017	O.C. Institucional Nº 4631

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION			Fecha de Emisión: 06/12/2017	
Entidad:	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES				
Unidad Compradora (Código SICP)	1359				
ID del Llamado:	336835	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA					
Proveedor:	GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo Ignacio Gaston Gaona			RUC:	3510043-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

	Total:	17.805.000
Domingo Gaona	15-12-17	Abg. Gustavo Martínez Director Administrativo y Financiero Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, segun corresponda.